

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1752** CRM GRUP GRARRAF, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 669/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de David Ruiz Cuadra y otros contra CRM Grup Grarraf, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintiuno de enero de dos mil once, por el que se declara a CRM Grup Grarraf, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 109.740,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110005334-1